EFEMÉRIDES

ISABEL LA CATÓLICA

Isabel I de Castilla representada en el cuadro llamado ***La Virgen de la mosca,*** que se encuentra en la sacristía de la colegiata de Toro, en la provincia de Zamora.

Es prácticamente imposible encontrar en la Historia de España un personaje de la relevancia y la transcendencia de Isabel I de Castilla, que entraría en la posteridad con el sobrenombre de "Isabel la Católica".

Su importancia reside en la incuestionable envergadura de la obra sociopolítica llevada a cabo durante su reinado: el germen de la unión definitiva de Castilla y Aragón, el fin de la presencia islámica en la Península Ibérica con la conquista de Granada, los inicios del imperio *"donde no se ponía el sol"* que propició el descubrimiento colombino, el nacimiento de la Monarquía española en su proyección europea gracias a las estrategias matrimoniales, los cimientos de la construcción jurídica de un Estado monárquicamente fuerte, el proyecto de unión sociocultural de los súbditos con la conversión de mudéjares y judíos, el impulso de la reforma del clero castellano, etcétera; todo ello vinculado a un contexto histórico muy determinado y a una serie de notables figuras que rodearon a la reina, tanto a su favor: desde el mayordomo mayor Gonzalo Chacón, que la tuvo bajo su tutela en la minoría de edad, pasando por su esposo, Fernando II de Aragón, el modelo de *"El Príncipe"* de Maquiavelo, hasta el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, confesor y consejero en los últimos tiempos; como en su contra, donde destacaron su hermanastro, el rey Enrique IV de Castilla, o su yerno, Felipe I, flamenco tan hermoso para la tradición como sospechoso para la soberana.

La transcendencia se alcanza merced a ser una figura histórica que puede llegar a bascular, todavía en la actualidad, entre la consideración hacia la santidad o el paradigma de la grandeza de España, y las opiniones del populismo o el indigenismo más recalcitrantes, que la tienen por genocida.

Por otro lado, como no podía ser menos, algunos de los grandes referentes historiográficos españoles se han acercado al estudio monográfico de Isabel la Católica: Tarsicio de Azcona[1], Luis Suarez Fernández[2] o Manuel Fernández Álvarez[3], por citar algunos.

Nacía la católica soberana el 22 de abril de 1451 en la localidad abulense de Madrigal de las Altas Torres, tras un difícil parto para la reina Isabel de Portugal, segunda esposa del rey Juan II. En un reino por entonces alborotado, con una autoridad regia que no acaba de imponerse e inmerso en una corriente de ambiciones alrededor, especialmente, del poderoso noble don Álvaro de Luna (casi un valido), Isabel no estaba destinada a reinar. De hecho, cuando tres años después muere su padre, ascenderá al trono su hermanastro Enrique, por lo que la lógica sucesoria le era esquiva.

Enrique IV heredaba una Castilla marcada por revueltas y desórdenes; el carácter del nuevo monarca no era el más idóneo para poner fin a aquella situación[4]. Mientras, la niñez de Isabel transcurría en Arévalo, donde se había refugiado la reina viuda; aquel tiempo descuidado terminó de forma abrupta cuando la por entonces infanta y su hermano Alfonso (nacido en 1453) fueron llamados a la Corte, con lo que terminó de arrojar a la soberana portuguesa de la melancolía a la locura.

En la Corte, Isabel es puesta bajo la tutela de don Gonzalo Chacón y su situación encontró la postura crítica de la nobleza, que veía a la infanta como una prisionera de su hermanastro. En parte era así: el Rey usaba de una estrategia política para evitar el desencadenamiento de un movimiento dinástico alrededor de Isabel, llevado a cabo por unos nobles cada vez más soliviantados.

El levantamiento de la liga nobiliaria fue en 1465, y no en torno a Isabel, sino a un jovencísimo Alfonso: la Farsa de Ávila "depuso" a Enrique y "proclamó rey" a su hermanastro. El levantamiento de los nobles terminó por significar la liberación de Isabel del control enriqueño, toda vez que el rey perdió Segovia frente al partido nobiliario en 1467, a donde había mandado a su mujer, la reina Juana de Avis, a su hija y a su hermanastra, pensando que en aquella plaza estarían seguras. La aventura alfonsina llegó a su fin el 5 de julio de 1468, cuando muere Alfonso, ayudado en aquel trance por su hermana Isabel, en tanto que ambos estaban entrañablemente unidos.

Enrique tenía la pretensión de que Castilla volviese a la senda de la paz bajo su poder. Isabel, en cambio, ante un reino roto, aspiraba a recoger el legado de Alfonso y a presentarse como la heredera al trono

Alcázar de Segovia, principal residencia de la corte de Enrique IV.

1 Tarsicio de Azcona (1993): *Isabel la Católica: estudio crítico de su vida y su reinado*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

2 Luis Fernández Álvarez (2000): *Isabel I, reina (1451-1504)*, Ariel, Barcelona.

3 Manuel Fernández Álvarez (2003): *Isabel la Católica*, Madrid, Espasa Calpe.

4 Gregorio Marañón (1998): *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo*, Madrid, Colección Austral.

Proclamación de Isabel la Católica en Segovia. F. de P. Van Halen.

de Castilla una vez muriese su hermanastro. Sin embargo, antes tenía que superar un importante escollo, representado por la princesa Juana, hija y heredera del Monarca castellano. La baza en esa partida consistía en que las dudas sobre la paternidad regia de la primogénita de Enrique IV eran rotundas; fuese cierto o no, la princesa Juana recibía el apelativo de "La Beltraneja", por Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, privado del rey, al que se consideraba el auténtico progenitor de la heredera. Se fraguaba así el partido isabelino, dispuesto a apoyar y a defender los derechos sucesorios de Isabel, encabezados por el arzobispo de Toledo y con el apoyo del rey Juan II de Aragón. También se forjaba el carácter de la propia Isabel: su sentido de la realidad, de afrontar en cada momento los retos posibles, de saber ir ganando las batallas políticas que día a día se iban planteando.

El Tratado de los Toros de Guisando (18 de septiembre de 1468) suponía oficialmente el desistimiento de la herencia de la princesa Juana y la proclamación de Isabel como heredera. No obstante, en la práctica, esta última se encontraba a merced del marqués de Villena, amo de la voluntad del rey, controlándola dentro de un auténtico encierro en Ocaña. Decidida, la joven aprovecha el aniversario de la muerte de Alfonso para huir y refugiarse en Valladolid, en donde pretende organizar su matrimonio[5].

Por entonces, un joven príncipe Fernando, inteligente y formado, de carácter fuerte y veleidades caballerescas, aceptaba la aventura de viajar a la revuelta de Castilla en ayuda amorosa de la regia dama en apuros. No en vano, el retrato de Isabel que transmite Hernando del Pulgar era el de una dama de porte majestuoso, propio de una reina, mirar gracioso y honesto, cara hermosa y alegre, hablar cortés, religiosa y de gran corazón, aunque rigurosa y justa. No era extraño pues el novelesco desarrollo de los acontecimientos para el heredero aragonés y el repentino enamoramiento de ambos jóvenes, cuando Isabel tuvo ante sí a un príncipe que había arrostrado serias dificultades y riesgos para acudir a su cita, consumada en la boda del 19 de octubre 1469. En todo caso, también por entonces, el partido isabelino había optado claramente por su acercamiento a la Corona de Aragón y Juan II había maniobrado con decisión entre los principales consejeros de Isabel para conseguir la mano de la heredera[6].

Es así como se produce la conjunción de dos personajes de primer orden, que cada cual por sí hubiera sido capaz de hacer grandes cosas, pero que, actuando unidos, llevarían a cabo verdaderos prodigios. Se trataba de un matrimonio que alcanzó la armonía conyugal, más allá de discrepancias y momentos críticos, que fueron resolviendo. Así, años más tarde, en Segovia (1475) se gestó una concordia entre los católicos cónyuges por el gobierno del reino, pues las ansias de poder de Fernando sobre Castilla habían erosionado la relación matrimonial, que la grandeza de Isabel conseguiría salvar, al tiempo que su autoridad sobre la corona castellana, dejando clara la participación de su marido. En el plano más personal, Isabel y Fernando se unieron frente a los desafíos y disfrutaron del amor (como prueba la correspondencia privada de los monarcas). Todo ello sin que faltasen fricciones: era conocido el carácter en ocasiones altivo y distante de Isabel, que contrastaba con el ardor mujeriego de Fernando; por otro lado, los celos de la reina también eran notorios, contrastados por su paciencia para perdonar las infidelidades del soberano aragonés.

Hasta 1474, se sucede un lustro complicado. Isabel quería mantener la paz del reino, pero no iba a renunciar a sus derechos al trono: tenía un carácter firme y una clara inteligencia política; Fernando, más ambicioso, anhelaba la unión dinástica. La relación con Enrique era problemática y, desde Roma, el Papado no terminaba de conceder una necesaria dispensa para dar validez a aquel matrimonio entre parientes.

El 12 de diciembre de 1474 muere Enrique IV y estalla la guerra civil en Castilla, entre isabelinos y partidarios de la princesa Juana. Esta última recibía el apoyo de su tío, el rey de Portugal, Alfonso V, internacionalizando un conflicto interno. Por su parte, en Segovia, Isabel es proclamada reina de Castilla; otras ciudades como Burgos o Ávila la apoyan, al igual que importantes linajes, como los Enríquez, los Mendoza y los Alba. La batalla de Toro (1476), de resultado incierto, y las victorias por tierras extremeñas fueron rentabilizadas políticamente por los isabelinos, superados en el mar por los portugueses. Se llegó así al Tratado de Alcaçobas (1479), que dejó fuera de la conflagración a Portugal, claramente más interesada en su expansión atlántico-africana, y

5 María Isabel del Val Valdivieso (1974): *Isabel la Católica, Princesa de Castilla (1468-1474)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

6 Jaime Vicens Vives (2006): *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico".

en manos de los negociadores a la princesa Juana; el rey portugués, decidido a una salida honrosa para su sobrina, logró que ésta terminase profesando como monja en el convento de clarisas de Coímbra.

Un nuevo deceso marca el rumbo regio de Isabel. El 19 de enero de 1479 fallecía el monarca aragonés Juan II. Fernando se convertía en rey de Aragón y el matrimonio unía los destinos de ambas coronas, castellana y aragonesa, en un mismo trono. Isabel estaba decidida a conocer aquellos reinos tan hispanos, pero tan distintos a su Castilla, y no dudó en partir hacia Aragón (1481) para que sus nuevos súbditos conocieran a su reina.

Isabel era entonces plenamente consciente de que cualquier gran empresa le era posible. Aquel águila de San Juan, bajo cuya protección había puesto su corona, iniciaba un vuelo que entre 1480 y 1492 tendría un período glorioso.

Una vez estabilizada la situación al concluir la Guerra Civil, se produce un fortalecimiento de la autoridad y del poder regio, con el consiguiente debilitamiento de la nobleza. Isabel, con ayuda de su marido y de sus consejeros, logra una monarquía capaz de someter y controlar las diferentes fuerzas e intereses de cada uno de los reinos[7].

Era evidente que el aparato administrativo debía ser clave en el control del reino. Así, los Reyes mostraron especial interés en la reorganización del Consejo de Castilla, órgano principal en la toma de decisiones de asuntos políticos y en temas jurídicos y administrativos. Debido a la importancia que dicho consejo tenía en el fortalecimiento del poder regio, los monarcas optaron por nombrar para los puestos de mayor relevancia a personal cualificado, procedente de capas sociales medias o de la pequeña nobleza, evitando así que los linajes nobiliarios más importantes acapararan los puestos de poder.

Las reformas administrativas se ven acompañadas de la elaboración de un cuerpo legislativo que ordenaría el arsenal jurídico anterior, dando luz al panorama legal castellano. Para ello, se acudió al jurista Alfonso Díaz de Montalvo, que emprendió la ardua tarea de codificar todas las leyes del reino en *Las Ordenanzas Reales de Castilla* (1484).

El eje programático en lo político se clarifica en las Cortes de Toledo de 1480, donde se pueden apreciar claramente los objetivos diseñados por los Reyes. Por un lado, se pretendía organizar el aparato administrativo; por otro lado, desempeñar con sabiduría y equidad el principio de Justicia; por último, se trataría de reactivar y fomentar el desarrollo de la Hacienda. En esas mismas Cortes se establecieron las formas de salvaguardar el orden, mediante la Santa Hermandad y los principios regios en relación con la Iglesia de Castilla; en ese momento se decidió poner en funcionamiento el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, tras haber recibido, en 1478, la aprobación del Papado. Otro de los temas tratados en las Cortes de Toledo fue la estrategia a seguir en una de las grandes hazañas del reinado isabelino: la conquista de Granada[8].

Fortalecidos en su autoridad, jóvenes y animosos, con el afán de grandeza del espíritu renacentista, los Reyes Católicos emprenden un nuevo reto de envergadura y calado, como era el de poner fin a la presencia musulmana en la Península Ibérica. Se trataba de marcar un hito histórico. En consecuencia, para llevar a cabo la Guerra de Granada, fue necesario un enorme esfuerzo, tanto militar como económico; la población castellana tuvo que contribuir al desarrollo de la empresa bélica en varias ocasiones mediante el pago de impuestos extraordinarios; auxiliaron con hombres y armas los grandes y las ciudades de Castilla. Se sucedieron diez largos años de conflagración, a pesar de las evidentes debilidades de los nazaríes y de las grietas en la dinastía reinante. Sólo en 1492 se pacta una capitulación final para la ciudad de Granada (tras otros tantos acuerdos en distintas plazas granadinas); el territorio nazarí pasó así a formar parte de la Corona de Castilla y los granadinos mantuvieron temporalmente sus usos y costumbres (asimilación que se alcanzó tras un azaroso proceso no exento de violencia). Isabel decidió ser enterrada en Granada en tanto que la soberana concibió su conquista como una gran empresa santa, la justificación ideológica y moral de su reinado.

Escudo de los Reyes Católicos, (1492-1504)

Tan sólo con el fin de la presencia musulmana en el territorio ibérico podría considerarse 1492 como un año emblemático en el reinado de Isabel la Católica. Sin embargo, ese año estuvo marcado también por dos acontecimientos tan cruciales como controvertidos aún hoy, donde la historiografía ha derramado ríos de tinta.

Por un lado, las sombras del carácter de Isabel I, más rígido y pietista, severo, temible y justiciero, se ciernen al respecto de la expulsión de la comunidad judía; la religiosidad de la reina fue en aumentó conforme lo hicieron sus responsabilidades de gobierno, y con ese espíritu prefirió ser más temida que amada. Consecuencia del deterioro progresivo de la situación social de los judíos, esta comunidad se presentaba como un elemento negativo para ciertos sectores de la sociedad castellana[9]. El duro decreto de expulsión (con la alternativa de la conversión) es firmado en Granada tras largas deliberaciones de los monarcas con sus colaboradores (el cardenal Mendoza y fray Hernando de Talavera). No obstante, las fuentes de la época resultan exculpatorias para Isabel: *"El Señor ha puesto este pensamiento* [de la expulsión] *en el corazón del Rey* [Fernando]*"*[10].

Por otro lado, nuevamente, Isabel se muestra ambiciosa y valiente para afrontar un nuevo sueño pretérito: el ultramarino. Con esta perspectiva se puede entender que la Reina amparase a un oscuro navegante para afrontar un incierto viaje en busca de las costas del Lejano Oriente, siempre yendo hacia Occidente. El primer viaje de Cristóbal Colón supuso, en cambio, el descubrimiento para la Cristiandad de un nuevo continente y la fructificación más impresionante

7 Migue Ángel Ladero Quesada (1999): *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza Editorial.

8 Juan Manuel Carretero Zamora (1988): *Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid, Siglo Veintiuno.

9 Julio Caro Baroja (1978): *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Madrid, Akal.

10 Benjamín Netanyahu (1953): *Don Isaac Abravanel*, Filadelfia, p. 57.

de la política expansionista castellana. La gesta colombina cumplía anhelos renacentistas y cristianos, y, nuevamente, la reina Isabel los hacía posibles.

El triunfo del Nuevo Mundo fue el primer jalón del despegue imperial. Entre 1493 y 1494, la diplomacia castellana logra la legitimación papal a la expansión oceánica y la armonía con Portugal a través del Tratado de Tordesillas; en ambos procesos, Isabel se implicó profundamente[11].

Habiéndose hecho fuertes frente a Carlos VIII de Francia con el Tratado de Barcelona (1493) y la incorporación de los condados de Rosellón y Cerdaña, los monarcas de más renombre de la Cristiandad trazan una política de alianzas matrimoniales que los posicionen adecuadamente en el tablero occidental y frente a las ambiciones francesas, especialmente en el marco italiano[12]; entre 1495 y 1504 se desarrollaron las guerras hispano-francesas por el dominio de Nápoles, que tanta gloria dieron a las huestes hispanas y, sobre todo, a Gonzalo Fernández de Córdoba, el "Gran Capitán", el fiel soldado por quien la reina siempre mostró afecto.

La baza ganadora de Isabel en la política exterior eran sus hijos: el príncipe de Asturias, Juan, y las cuatro infantas, Isabel, Juana, María y Catalina. Entre 1496 y 1497 se realizarían tres matrimonios que afianzarían el poderío europeo de Isabel y Fernando: la infanta Juana con Felipe el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano y archiduque de Borgoña; el segundo matrimonio, el del príncipe Juan con Margarita de Flandes, hermana del anterior; el tercero, el de la hija primogénita Isabel con el rey Manuel I el Afortunado de Portugal. En 1501 se acordaría el enlace entre Catalina y el heredero al trono inglés, el príncipe Arturo. Isabel mostró en la despedida de sus hijos un nuevo registro: el de la madre amorosa, preocupada por la incierta aventura en la que se embarcaba su prole; los años habían atemperado su fuerte carácter.

El camino de la gloria, que, una vez más, tan certeramente había diseñado Isabel junto a su esposo y a sus consejeros, en esta ocasión topó con un enemigo invencible: la muerte. El príncipe de Asturias moría de tuberculosis en 1497. Un año después, fallecía Isabel en el parto de su primogénito, Miguel, que también moría pasados dos años siendo príncipe de Asturias y heredero del trono de Portugal; María, hermana de la finada, casaría con el rey viudo. Arturo de Gales murió meses después de su boda y Catalina se desposó con el hermano de aquel, el terrible Enrique (1509), en un enlace que finalmente desembocó en divorcio y en la ruptura del rey de Inglaterra con la Iglesia Católica. Entre tanta muerte, se elevaban las ansias de grandeza de Felipe el Hermoso, cada vez más alejado de sus suegros y cercano al enemigo francés Luis XII; mientras, la heredera al trono castellano, Juana, se encontraba en un estado de sumisión y violencia permanente ante las continuas infidelidades y desaires de su esposo.

Pese a tanto dolor, Isabel, cada vez más quebrantada en su salud, sacaba fuerzas para afrontar los delicados asuntos de Estado: el levantamiento de los mudéjares granadinos y su conversión forzosa; la evangelización del Nuevo Mundo y la protección de los indígenas, frente a un Colón, mejor marino que gobernante, y a las ambiciones de muchos de los que emprendieron la aventura americana; la cuestión sucesoria, ante las preocupantes tramas urdidas por el archiduque Felipe para alcanzar, a toda costa, el trono de Castilla, alentado por un círculo de flamencos ávidos de mercedes. La reina era rigurosa y severa, incluso consigo misma, y las preocupaciones del reino no podían ser desatendidas.

Sin embargo, la soberana no podía más. Con el cuerpo debilitado y el ánimo deprimido, soportó mal unas fiebres

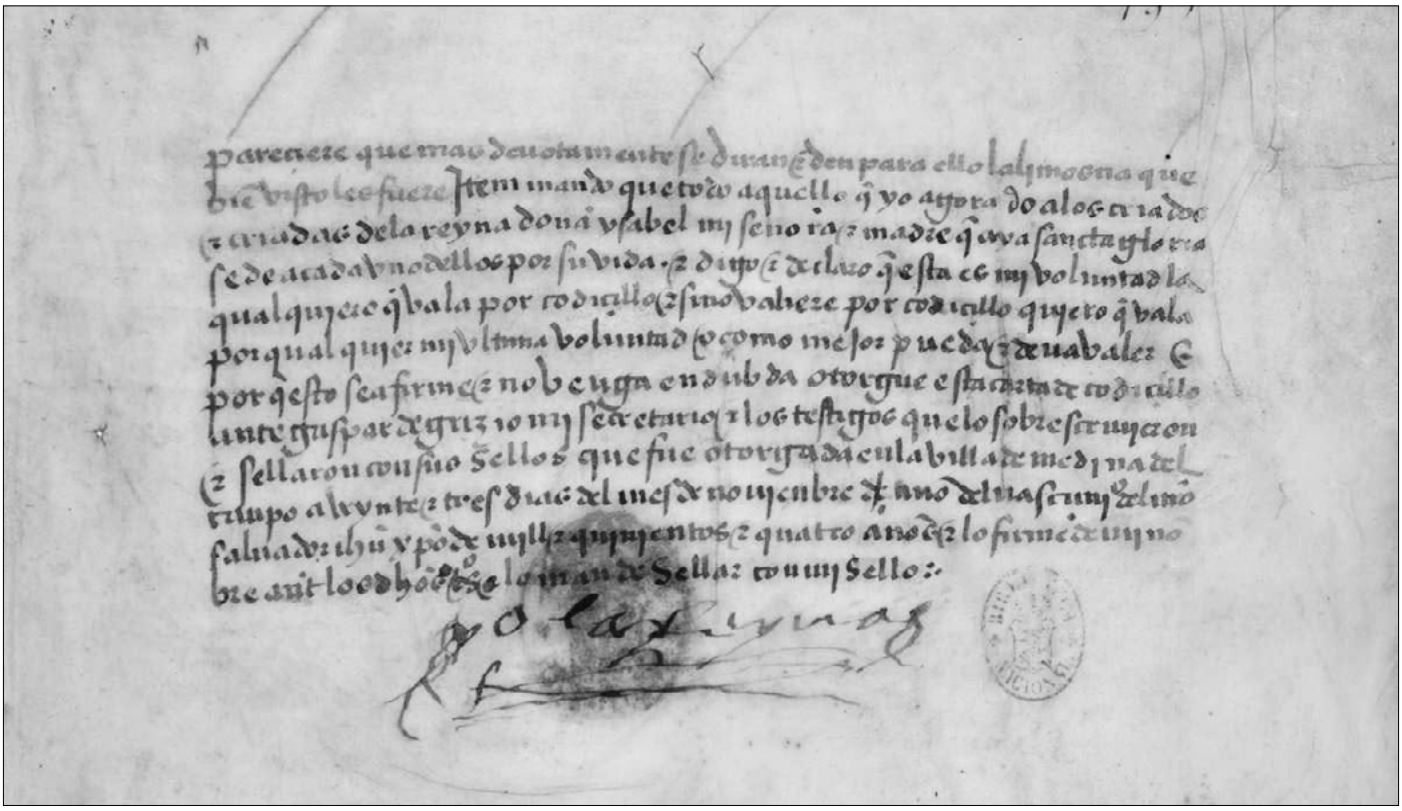

Testamento de Isabel I.

11 Antonio Rumeu de Armas (1992): *El Tratado de Tordesillas*, Madrid, Mapfre.

12 Luis Suárez Fernández (1998): *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel*, Madrid, Real Academia de la Historia.

que le aquejaron en el verano de 1504; el otoño de su amada Castilla coincidía con el de su propia vida. Isabel vio próximo el fin y ordenó su testamento; sus últimas voluntades poseen tan fuerte carga religiosa como profundo sentido de Estado. Como no podía ser menos, se fusionaban a la perfección la reina y la católica.

A mediodía del 26 de noviembre de 1504, en la villa vallisoletana de Medina del Campo, expiraba Isabel I de Castilla, la Reina Católica. Dejaba un rey y una corte abrumados de pesar, y un legado político tan impresionante como seriamente amenazado: la debilidad de la heredera Juana de Castilla, los afanes de su esposo Felipe, las fricciones de la nobleza castellana con el rey viudo Fernando y de éste con su yerno, o las acechanzas de Luis XII de Francia eran algunos de los grandes escollos a los que se enfrentaba la construcción isabelina.

Desaparecida Isabel, era el momento de los isabelinos, en donde descolló sobremanera la figura Francisco Jiménez de Cisneros, cardenal arzobispo de Toledo, confesor y consejero de la soberana, cuya valía como estadista quedó probada durante las ocasiones en las que se hizo con las riendas del gobierno de Castilla. De este modo, la reina murió, pero su obra perduró, marcando decisivamente y para siempre el devenir de España.

Monasterio de Nuestra Señora de Gracia, lugar de nacimiento de Isabel la Católica, en la localidad de Madrigal de las Altas Torres.

DISENSO
FUNDACIÓN

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE